LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes . . . . . 1 Peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 3 »
Extranjero, id. . . . . . . 7 »
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA
Miércoles 1.° de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 120

Corpus Christi

Ante la mesa del cenáculo, despues de comer el cordero, en celebración de la Pascua legal, prévio discurso magnífico, levantóse Jesús, tomó el pan, lo bendijo y lo partió y dió á sus discípulos diciendo. «Tomad, comed. Este es mi cuerpo».

Por estas palabras, pronunciadas por el Salvador, con la magestad de Dios excelso, quedó establecido el Sacramento por excelencia, el Sacramento de amor, la Eucaristía.

Jesús enamorado de la Humanidad, hasta el punto de dar su sangre por redimirla, por procurarle una felicidad soberana, de la que fué despojado en los vergeles del Paraiso, al revelarse contra las leyes del Eterno, comiendo el fruto del árbol prohibido, al llegar á los últimos días de su vida, al sentir sobre su cabeza el aleteo lúgubre de la muerte, comprende que su corazón se abrasa por los hombres, que es inmenso el amor con que á la Humanidad quiere.

No puede separarse de ella. ¡Cómo! Amarla hasta el punto de morir por hacerla dichosa y dejarla abandonada, fría, sin el fuego santo con que su amor, el amor de un Dios, le acaricia... Jesús no puede hacer esto.

Ama á la humanidad con pasión y los buenos amantes no se abandonan

No. Tomó el pan y dando gracias lo bendijo y lo partió y lo dió á sus discípulos diciendo: «Tomad, comed. Este es mi cuerpo.»

Jesús estará con la Humanidad hasta que ésta sucumba, el fuego sacro del corazón divino calentará las fibras del corazón inmenso de la Humanidad y entre ambos corazones, lo más grande de cuanto en cielo y tierra existe, se establecerán corrientes vivísimas de apasionados afectos, torrentes de ternuras inconmensurables.

Dios y la Humanidad se aman y viven en intima unión, unión grandiosa que turba el espíritu y lo abisma en los misterios de la sabiduria del Eterno.

Jesús está con la Humanidad, con los hombres, derramando sobre ellos los inacabables raudales de su bondad y misericordia, iluminando sus inteligencias con los esplendores de la verdad, vertiendo en sus corazones océanos de venturas y de esperanzas, y los hombres agradecen estas muestras de cariño y desbordan el júbilo de que están henchidas sus almas en entusiastas manifestaciones que mucho de grandeza participan.

Así, mañana, nuestra ciudad, como todas las ciudades católicas del Universo, rebosará de agitación y movimiento y las calles se cubrirán de público ataviado con sus mejores prendas y los balcones lucirán colgaduras y todas las gentes se postrarán, adorando á Aquél que, por amor á la Humanidad, está prisionero bajo las especies eucaristicas en la Hostia Santa.

Mañana es dia de solemnidad grandiosa. Celébrase el aniversario de la Institución del gran sacramento, del sacramento sublime, el sacramento de amor, la Eucaristía.

Dia de regocijo en el cristiano, es tambien de alegria general.

La Humanidad, reconocida á los amores de su Creador y Redentor, exclama poseida de júbilo, al ver la custodia augusta,

Corpus Christi.

M. URBANO.

Las custodias de España en la procesión del Corpus

Costumbre privativa de sólo España es llevar el Santísimo Sacramento procesionalmente el día de Corpus, y otros análogos; en andas, bien en hombros de Sacerdotes, bien sostenidas ó empujadas por palanquines que se ocultan debajo de ellas, con el fin de arrastrarlas á guisa de carro triunfal.

Instituida para la Iglesia Católica la festividad del *Santisimo Corpus Christi* por el Papa Urbano IV en 1264, en cuya determinación influyó no poco, entre otras concausas, el misterio de los *Santos Corporales de Daroca*, verificado en nuestro suelo veinticinco años antes; confirmada de un modo solemne por Clemente V en 1311, en el Concilio de Viena; decretada terminantemente por Juan XXII cinco años después la procesión general que había de verificarse con toda pompa y solemnidad en el jueves posterior inmediato á la semana de Pentecostés, á honra y gloria de tan sublime misterio, y arreciando á cada dia más el oleaje de la herejía contra él, dicho se está que no tardó España en llevar la primacia en lo tocante á lujo y ostentación respecto de las demás naciones católicas. A dicha, vislumbrábanse ya los primeros albores del astro esplendente que habia de iluminar á las bellas artes, y llegado que hubo tan fausto día, no podia permanecer impasible nuestro suelo en orden á consagrar sus mejores hechuras en aras de Aquel de quien dimana todo don perfecto y sobresaliente.

Y así sucedió, con efecto; apresuráronse los Cabildos catedrales y las corporaciones religiosas de nuestro suelo á encargar á los más hábiles plateros de los siglos XIV, XV, XVI y XVII no ya solamente ricas *custodias* portátiles ó de mano, sino estables ó de asiento. Hasta el siglo XIII, fué costumbre guardar la Sagrada Forma en una cajita, de una ú otra hechura, y más comunmente de la de paloma, á que se daba el nombre de *ciborium* (del lantín *cibus*, comida con alusión al manjar divino que contenia), la cual arquita solia pender de en medio del altar cuando se manifestaba á la pública adoración. Procedióse después á labrar *custodias* pequeñas ó manuales en forma de copón ó cáliz de grandes dimensiones, imitando como que descansa en la circunferencia de la copa la Hostia santa, encerrada dentro de un viril y rodeada de unas ráfagas, por cuya razón le adjudican los franceses el nombre de *sol (soleil)* al objeto que nos ocupa. Dánle asi mismo la denominación de *ostensoir (ostensorio)*, que muchos dicen entre nosotros de algún tiempo á esta parte, por no perder la costumbre de afrancesarlo todo), atento á que en dicho artefacto se *ostenta* ó pone de manifiesto á la Divina Majestad para ser adorada públicamente.

Pero, volviendo á nuestro objeto primordial, esto es, al de las *custodias* estables ó de asiento, fuerza es confesar que España se ha distinguido en este ramo de la orfebrería hasta el punto de excitar la admiración del orbe entero. En forma de templetes más ó menos elegantes y esbeltos, construidas de ricos metales, y exornadas de mayor ó menor número de piedras preciosas, como destinadas á servir de albergue á Aquèl á quien no pueden abarcar los cielos, la tierra, ni los mares, son, al propio tiempo, objeto de estudio para el inteligente, y testimonio de la religiosidad de nuestros antepasados. Diganlo, si no, esos portentos del arte con que se enorgullecen Avila, Barcelona, Cádiz, Cuenca, Gerona, Jaén, Segovia, Sevilla, Toledo, Vich, Zaragoza é innumerables localidades mas de nuestro suelo. Pero, ¡oh dolor! ¡que también han sido en mas de una ocasión algunas de ellas víctimas del pillaje y vandalismo extranjero! Diganlo, igualmente, las piezas de esta clase que, á mano airada y sembrando por doquiera el desconsuelo y el terror, no arrebataran á principios de este siglo las huestes napoleónicas en El Escorial, en el Monasterio de la Encarnación de Madrid, en la parroquia de San Martin de la villa y corte, etc., etc., etc.

Ya en el año 1496, las garras británicas nos arrancaron, con motivo del infausto saqueo de Cádiz, la inestimable custodia de oro que, con el nombre de *cogollo*, donará á la Perla del Oceano, Alonso el Sabio, puesto que la que hoy se muestra al público con tal dictado, depone desde luego en contra de semejante antigüedad. En cuanto á la suerte que corrió la *custodia* grande de dicha ciudad en los tiempos borrascosos que siguieron al destronamiento de Isabel II, así como la que experimentaron muchas alhajas de más ó menos valía en distintos puntos de nuestra malhadada patria, echemos un velo, limitándonos á decir en nuestra honda pena, para tratarse no ya de extraños, sino de domésticos: *Filios enutrivi, etc., exaltavi ipsi autem spreverunt me.*

Terminaremos ya manifestando que, si se nos pidiera nuestra humilde opinión respecto al mérito que entrañan las principales *custodias*, en medio de tantas como ostenta nuestra patria, nos vacilaríamos en contestar que, en punto de antigüedad, la de Vich, puesto que consta fué dádiva del Sacristan D Bernardo Despujol en el año de 1413; así como se sabe de ciencia cierta que su Cabildo celebró por vez primera la procesión del Corpus en el de 1330; como rica en detalles, pues parece una filigrana toda ella, la de Toledo; en lo tocante á suntuosidad, la de la seo de Zaragoza; por la gallarda y esbelta, la de Cádiz, toda vez que mide mas de cuatro metros de elevación, circunstancia á que no llega ninguna otra; y en suma, como joyas más ó menos preciadas y sorprendentes, la inmensa mayoría de la muchedumbre con que de ellas se ufana nuestra católica, artística y digna de mejor suerte, España.

¡Loor, pues, á los pechos generosos que no titubearon en desprenderse de parte de su hacienda para dedicarla á fines tan elevados, así como á los hábiles artistas que supieron inspirarse ellos con el fin de poder interpretarlos dignamente! ¡Y mengua, oprobio y baldón eterno á los ánimos egoistas, rastreros y decreidos que, nuevos Antiocos no temblaron ante la idea de usurpar violenta y villanamente multitud de presas destinadas

al servicio del *Sancta Sanctorum*, hiriendo así el corazón español en su fibra más delicada, cual es la Fe y religiosidad de sus antepasados.

JOSÉ M. SBARBI.

Asuntos del dia

Lo que sucedió en Madrid con motivo del entierro de Castelar, prueba cuanta razón teniamos al decir que los republicanos buscaban cualquier pretesto para provocar cuestiones y armar ruido.

La tranquila y solemne severidad que debió tener el homenaje rendido al orador elocuentísimo y al patriota insigne por casi todos los españoles, aun aquellos que no participamos de sus ideas politicas, ha sido turbada por los gritos y el tumulto del motin. Los revolucionarios han aprovechado la ocasión para intentar lo que Castelar abominaba más, una asonada estéril ¡Aún alardearán de ser sus mejores amigos y sus más grandes admiradores los que hacen todo lo contrario de lo que él predicaba!

* * *

Desde que se constituyó el actual ministerio, tienen sus adversarios el empeño de presentarlo como un peligro para la libertad. Pero el espectro fantástico de lá reacción, evocado con tan interesadas miras, se habia desvanecido como el humo y les hacia falta á los que asi se veian chasqueados, reproducir con cualquier motin aquella fantasmagoria.

Han encontrado ahora la ocasión y han querido aprovecharla. Las multitudes son faciles de alucinar. En nuestro pueblo encuentran pronta acogida los sentimientos generosos y la protesta contra lo que parece oponerse á ellos. No es estraño, pues, que la excitación al alboroto haya producido algun resultado en las calles de Madrid. Pero ni el accidente tiene importancia, ni las pasiones excitadas que lo han promovido tendrán consistencia. La excitación momentánea de estos sucesos quedará calmada apenas se dé lugar á la reflexión.

* * *

Lo que importa es que mañana, al exponer el jefe del Gobierno sus propósitos en la reunión de las mayorias parlamentarias, y el viernes, al leer S. M. la reina regente el discurso de la apertura de las Cortes, encuentre el pais en esos documentos un programa sincero, expresivo y completo de la politica que España reclama para su indispensable regeneración, basada en las grandes necesidades del pais y en la notoria deficiencia del modo como ha sido regido y administrado.

Para esto no se necesitan retroceses ni reacciones, ni tampoco avances y progresos imaginarios, como lo seria el propósito que se atribuye al señor Sagasta de realizar el programa castelarino, dentro de la monarquia, por supuesto.

¡Bueno está don Práxades para tan árdua empresa!

El Mensaje y su discusión

Todavía no se ha ocupado el gobierno del discurso de la Corona, aunque es lo mas probable que en el Consejo del sábado se trate de su contenido.

Pero ya se piensa en su discusión y en los medios de que èsta sea lo más rápida posible, á fin de adelantar tambien la tareas legislativas.

La apertura de las Cortes corresponde este año hacerla en el Congreso; pero como la constitución del Senado es mucho más rápida por punto general que la de la Cámara popular pudiera ser probable que el debate sobre la contestación al discurso de la Corona comenzará en el Senado.

Los precedentes autorizan tambien este pensamiento, puesto que no es práctica constante, aunque sea, sí, la más numerosa, que se comience la discusión del Mensaje en la misma Cámara en que se verifica la ceremonia de la apertura.

Desde que se halla en vigor la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores, se ha discutido el Mensaje en las dos Cámaras á la vez en tres legislaturas, las de 1837, 1838 y 1843.

Ha sido el primero á discutir el Senado, habiéndose hecho la apertura en el Congreso, en las legislaturas de 1839, 1840, 1846, 1859, 1860, 1863 64 y 1871. Y ha discutido el Congreso el Mensaje antes que el Senado, habiéndose hecho en este último la apertura, en las legislaturas de 1848 y 1858.

De las legislaturas en que, habiéndose hecho la apertura en el Congreso se ha discutido el Mensaje antes que en el Senado, eran Cortes nuevas las de 1839, 1840, 1846, 1859, 1863 64 y 1871.

Las de 1847 y 1858, en que comenzó el debate antes en el Congreso habiéndose hecho la apertura en el Senado, eran segundas legislaturas, é igualmente la de 1860.

Desde la Restauración se hizo la apertura en el Congreso en la legislatura de 1876, y en el Senado en las de 1879 80, 1881 82 y 1884-85, siendo el primero en discutir el mensaje el Cuerpo en que se verificó la apertura.

Pero el precedente último y de más importancia es el de las mismas Cortes de 1891, en las cuales la ceremonia de apertura se celebró en el Congreso y la discusión del Mensaje comenzó, sin embaggo, en el Senado.

Era presidente de esta Cámara el señor general Martinez Campos que, asi como la mayoria conservadora, sostuvieron el perfecto derecho del Senado á comenzar la discusión del Mensaje, y á discutirlo á la vez que el Congreso, puesto que la ley de relaciones solo habla de proyectos de ley, no de asuntos que no son objeto de ley y el Mensaje de la Corona no se halla en el caso de los proyectos de ley; de modo que puede discutirse á la vez en ambas Cámaras.

La minoria liberal, dirigida por el señor Montero Rios, y los señores Gullòn y Romero Girón, sostuvieron que debian respetarse las últimas prácticas y dejar que el Congreso discutiese antes el Mensaje, puesto que en aquella Cámara se habia celebrado la apertura.

El resultado fué que prevaleció la opiniòn de la presidencia y de la mayoria, y el Mensaje se discutió primeramente en el Senado.

Reformas en la Enseñanza

La *Gaceta* publica hoy el decreto reformando la segunda enseñanza.

En el preámbulo manifiesta el señor marqués do Pidal justificar que las reformas las consideran necesarias y urgentes personas competentes y prácticas en la enseñanza.

Anuncia leyes especiales sobre cada una de las grandes ramas de la enseñanza pública

Las modificaciones que se introducen ahora tienden á plantear resueltamente un método progresivo de las asignaturas reclamadas por la opinión.

Esta reforma del programa único y fijando condiciones de los libros de texto, demandábanlo cuantos se interesan por la juventud escolar.

El decreto lleva la fecha del 28, y dice:

Para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza se necesita haber cumplido diez años y probar por medio de exámen escrito y oral haber recibido instrucción religiosa y saber la gramática de la lengua castellana y aritmética.

El bachillerato comprenderá siete cursos:

Primer año.—Latin y castellano seis clases semanales; Geografia, dos; Religión, dos; Matemáticas, cuatro.

Segundo año.—Latin y castellano, seis clases semanales; Francés, dos; Historia, dos; Religión, dos; Matemáticas, tres

Tercer año.—Latín y castellano, cinco clases semanales. Francés, dos; Historia y Geografia, dos; Religión, dos; Matemáticas, tres; Ciencias naturales, dos.

Cuarto año—Latin y castellano, cuatro; Francés dos; Geografia é historia, dos; Religión dos; Matemáticas tres; Ciencias fisicas, dos; Ciencias naturales, dos.

Quinto año.—Latín, cuatro clases semanales; Francés, dos; Geografia é Historia, dos; Matemáticas, tres; Ciencias fisicas, dos; Ciencias naturales, dos.

Sexto año.—Latin, cinco; Francés, dos; Geografia é Historia, dos; Filosofia, cuatro; Matemáticas. tres.

Séptimo año.—Historia, una semanal; Filosofia, cinco; Ciencias fisicas, cinco; Ciencias naturales, tres.

Las clases de Gimnasia y Dibujo serán reglamentarias.

Los catedráticos procurarán dar á sus lecciones el carácter elemental y práctico que requiere la segunda enseñanza.

En cada Instituto habrá seis catedráticos numerarios para la sección de letras, cuatro para la de Ciencias y otros de Religión, Gimnasia y Dibujo.

Habrá, además, dos auxiliares de Ciencias y dos de Letras.

El profesor de Historia Natural explicará nociones de Higiene, de Agricultura y de Industria.

Cuando los catedráticos tengan más de doce clases semanales. se les aumentarán 500 pesetas de sueldo.

Suprímese el exámen de ingreso en las facultades, establecido en el decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los alumnos que cursen actualmente el primer año continuarán con arreglo á las modificaciones del presente decreto.

Aquellos que estudien el segundo año y los sucesivos, continuarán sus estudios con arreglo á los planes anteriores.

Los programas oficiales se publicarán antes del primero de Agosto.

Se constituye una junta consultiva compuesta por cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia.

También publica el periódico oficial otro decreto nombrando á los señores Valera, Saavedra, Echegaray y Menéndez Pelayo, para esta junta.

Redactarán los programas de los exámenes y se determinará la extensión de su ejecución, así como el precio de los libros de texto.

Las asignaturas deberán explicarse con arreglo al programa que se apruebe y que se publicara oportunamente.

CRONICA

El nuevo gobernador

Mañana, en el primer tren de la linea de Lérida, llegará á Tarragona, nuestro muy querido amigo el nuevo Gobernador D. Manuel Luengo, al que enviamos nuestra más sincera felicitación, por la confianza que el Gobierno le ha dispensado, encargándole el mando de esta provincia.

Protectores de asesinos

Es inconcebible la actitud de un periódico local, poniéndose, con un descaro sin ejemplo, del lado de los criminales que se hallan bajo la acción de la justicia por los enormes delitos que cometieron el 16 de Abril; llegando en su insensatez, en grandes caracteres y con desvergüenza sin limites, atribuyéndose la representación del vecindario, á pedir **JUSTICIA** y **JUSTICIA**, cual si no fuera justicia el encarcelamiento de los presuntos autores y el llamamiento de otros, sobre los que recaen gravísimas sospechas, que confirma su conducta, huyendo de la acción de los tribunales.

Justicia se está haciendo, mal que pese al periódico que tiene por director á quien ha cumplido condena por apoderarse de lo ageno y cuyas facultades morales deben hallarse tan perturbadas, que el robo le parece obra de caridad y el de asesinato acto meritorio.

A no ser así ¿protestaría de modo infame contra la justicia de los tribunales, acusándolos de perseguir al inocente y dejar impune al criminal?

Tales desafueros nos prueban, que, desgraciadamente, en Tortosa existen personas que para conservar ó alcanzar el poder, apoyan los á mayores criminales y á la vez insultan á la justicia, si trata de perseguirlos.

Ni siquiera el pudor del silencio tienen esos canallas, cuyas provocaciones prueban á los ojos del pais la ira que les domina por no haber podido conseguir el asesinato de D. Teodoro González.

Lo tramaron y lo prepararon varias veces y cuando mas seguro lo creian, mayor ha sido su decepción al ver que sin conseguirlo sufrirán las consecuencias de sus infamias.

Loco, pues, ó malvado, será quien dé crédito á las paparruchas que se complacen en publicar los protectores de los criminales, sus cómplices y encubridores. Pero afortunadamente la justicia seguirá su camino y las penas gravísimas que pedirá para los asesinos, demostrarán, muy luego, que no tan fácilmente se burla la acción de los tribunales.

Nuestra enhorabuena

La Junta Directiva del «Centro Excursionista de Catalunya» en sesión del dia 2 del corriente mes, acordó nombrar á nuestro distinguido amigo el ilustrado escritor, D. Federico Pastor Lluis socio DELEGADO, enviándosele al efecto el correspondiente nombramiento firmado por el dignísimo Presidente de aquella importante sociedad D. Luis M.ª Vidal.

Enviamos nuestra felicitación más afectuosa al Sr. Pastor, quien en premio de la labor literaria que de muchos años á esta parte está haciendo con general aplauso, sus trabajos históri o locales, ha merecido formar parte del «Centro Excursionista» verdadera asociación de catalanes ilustres.

Viaje

Hoy sale en el tren correo para Madrid D. José María Alvarez Fuster á defender por cuarta vez, su mejor derecho a la representación en Cortes del distrito de Vendrell. Le deseamos mejor éxito, si cabe, que en las anteriores.

En la Catedral

Mañana, festividad de Corpus Christi en la Santa Iglesia Catedral se cantará con toda solemnidad y con asistencia de la capilla de música y exposición de S. D. M., la Hora *Tercia* y terminada, se dirá la misa conventual, en la que oficiará el ilustre Sr. Don Francisco Bello dignidad de Arcediano, asistido de los señores Capitulares. Después del Evangelio ocupará la sagrada cátedra, el Iltre Sr. D. Rafael García, Canónigo Magistral.

Por la tarde, á las cinco, saldrá la procesión que recorrerá las calles de costumbre, cubriendo la carrera las fuerzas que guarnecen esta plaza, con asistencia de la banda de cornetas y tambores.

Cultos

Durante la presente semana de Corpus se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral los oficios con exposición de S. D. M. antes de la misa mayor hasta después de la Nona, y por la tarde, durante todo el oficio y antes de la reserva, se celebrará la procesión por el interior del templo.

En las iglesias de Religiosas también habrá exposición en la misa conventnal, que es á las siete de la mañana, y por la tarde en los oficios después de los de la Catedral.

Carteles

Se han fijado en los sitios de costumbre los que anuncian la corrida de toretes que tendrá lugar el próximo domingo en nuestro circo taurino.

Iris

Auguramos á esta notable é importante revista un brillante porvenir.

El número 3.° que acaba de publicar es uno de los mejores que hemos visto

Mejor que todos los elogios que pudiéramos dedicarle, es la recomendación que hacemos al público para que la adquiera.

Véndese al precio de 25 céntimos en la libreria de D. José M.ª Bernis Puente de Piedra 1.

Horchateria

En la calle de Moncada n.°. 12 horchateria de Tomás Royo se sirven helados superiores.

Depósito de hielo

Nuestro estimado amigo D. Daniel Cardona ha establecido su depósito de hielo en la calle de San Blas n.° 39, quien igual, que los demás años, servirá al público con la prontitud y esmero que tiene acreditado.

Los próximos impuestos

Dícese que entre los impuestos que han de ser modificados, figuran: el alcohol, el azúcar, el inquilinato y el timbre.

Parece que al inquilinato se le creará un impuesto, que se hará efectivo por los mismos propietarios.

El impuesto del Timbre se hará extensivo á servicios que hoy no le satisfacen.

La tuberculosis

Ha terminado ya el Congreso internacional sobre la curación de tuberculosis, y la nota es que esta terrible enfermedad se puede curar por el tratamiento de los sanatorios al aire libre.

La marina británica

Con motivo de la conferencia de La Haya, la *Pall Mall Gazette* publica un completo estudio sobre la fuerza marítima de las diversas potencias. Resulta de dicho estudio, que no sin razón, Inglaterra reclamará el título de reina de los mares. Dicha nación posee hoy más de 280 buques de guerra, cuyos marinos pasan de 50,000 hombres, tanto en oficiales como en simples soldados.

Las escuadras del Mediterráneo y de la Mancha llevan ellas solas mil quinientos cañones que están siempre dispuestos para un caso de guerra inmediato; desde los cañones de sesenta y ocho toneladas hasta los de pequeño calibre.

Aparte de las escuadras exteriores, la Gran Bretaña cuenta en sus puertos militares con sus buques y sus flotillas.

Los buques de reserva capaces de hacerse á la mar en el término de cuarenta y ocho horas, son sesenta y siete, distribuidos en los puertos de Chatam, Portsmouth y Devonport, á saber: 6 acorazados de escuadra, 3 guardacostas, 19 cruceros, 3 cañoneros, 21 torpederos y 15 destructores.

Cuenta además con las divisiones de reserva B y C, que forman un conjunto de buques nuevos y viejos algunos como el «Neptuno» y el «Inflexible», cuentan 27 años.

El periódico conservador termina diciendo que Inglaterra, sean cuales fueren las decisiones que adopte el Congreso internacional de La Haya, no consentirá jamás en renunciar á su superioridad marítima sobre las demás naciones del mundo.

Por la paz universal

Dicen de La Haya que cada delegado á la Conferencia de la paz, acaba de recibir el memorial de la *Nor diesch and Foreign Artibrutein association*, que preside Mr. Russel en el cual se implora con efusión á los soberanos y gobernantes de Europa, que puesto que el tiempo y la ocasión son aun propicios, se empiece el desarme y la disolución de los ejércitos en tiempo de paz á fin de que esas fuerzas no sean una carga aterradora para sus presupuestos y una amenaza constante de la paz universal.

«Nuevo Mundo»

«Nuevo Mundo», cuyos últimos números se han agotado, publica en esta semana lo siguiente:

Castelar intimo; Castelar en 1866; en 1873, en 1880, en 1886, en 1890, en 1898, en 1898; Castelar y la Comisión del Mensaje; su último discurso; en San Pedro del Pinatar; llegada á Madrid; la capilla ardiente, dibujos y fotografias; anécdotas de la vida de Castelar, por Blasco y Canals: «Las maniobras en Aranjuez», retratos de los Reyes y de los alumnos; «Los crimenes del Patillas», sus victimas; escenas de la muerte de Celestina, y Aparicio; y otros trabajos artisticos y literarios.

La Ultima Moda

Publica en el núm 595 (28 de Mayo) numerosos modelos de alta novedad; y con las respectivas ediciones, un figurín iluminado, un pliego de novela, una hoja de dibujos, una hoja de patrones dibujados, y un patrón cortado.—1.ª ó 2.ª edición, 25 cts. Completa 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Ed. 3 pesetas, Completa: 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

CIRUGIA Y MEDICINA OPERATORIA, PARTOS, ENFERMEDADES DE LAS MUJERES Y DE LOS OJOS.

DOCTOR PEREZ DEL ARCO

San Blas 1. TORTOSA

Telegramas

El Consejo de hoy

El Consejo esta tarde celebrado en la Presidencia ha terminado á terminado á las seis.

Según se nos ha asegurado el Consejo aprobó los proyectos de presupuesto de Guerra.

El señer Silvela expuso los términos del Mensaje de la Corona siendo aprobados.

Tambien se rprobaron aigunos proyectos del general Polavieja encaminados á reorganizar el departamento de guerra.

El ministro de Morina dijo que como resultado de su viaje por los arsenales del Estado, tiene en cartera varios proyectos que pronto someterá á la aprobación de sus compañeros.

Cambiaron los ministros impresiones acerca la próxima campaña parlamentaria y seguidamente se acordó constituír la mesa del Senado en la siguiente forma·

Presidente, Martinez Campos; Vicepresidente primero, Sr. Concha Castañeda; segundo, MarquSs de Perales; tercero, Marqués de Aguilar de Campoò; cuarto, señor Dominguez.

Los decretos ratificando estos nombramientos á la hora en que telegrafio han sido ya firmados por S. M

El «León XIII»

El ministro de la guerra ha recibdo un despacho del general Ríos comunicando que de Manila con rumbo á Barcelona ha zarpado el *León XIII*.

Banquete

Para solemnizar la bendición de las banderas del regimiento de San Fernando, se ha celebrado esta noche un banquete de 150 cubiertos en el café inglés. Presidió el general Polavieja.

Dreyfus inocente

El fiscal de casaciónt Bellant Beaupres ha dicho en su informe que el *borderaux* la prueba mayor de culpabilidad contra Dreyfus es obra de Estherazi.

Del informe del fiscal se desprende la inocencia de Dreyfus.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

Librería Religiosa
Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa 11, Tortosa

Último Modelo

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente índice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta mejor las hojas.

Es el mejor BIBLIOGRAF. Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

¡De interés general!

AGUA ABUNDANTE Y POTABLE

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos, interesante á los pueblos que carezcan de ellos.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Máquina elevadora de aguas

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SRES. GUBERN SALON Y GARRIGA

Dirigirse á los

Sres. *Barberá y Compañía*

Plaza de San Juan 18—TORTOSA

Luz, luz, mucha luz

Mas brillante intensa y fija que la del gas ordinario y la eléctrica; más barata, más clara y más conveniente que aquellas y se deja de ser tributario de toda empresa menopolizadora, adquiriendo un aparato FENIX, que se produce el gas ACETILENO automáticamente. Privilegio de invención: los hay des de 150 á 3.000 pesetas uno, segun su fuerza. Muy apropósito, por ser inexplosibles, para cualquier casa habitación, fondas, cafés, casinos, teatros, tiendas, almacenes, balnearios, etc.

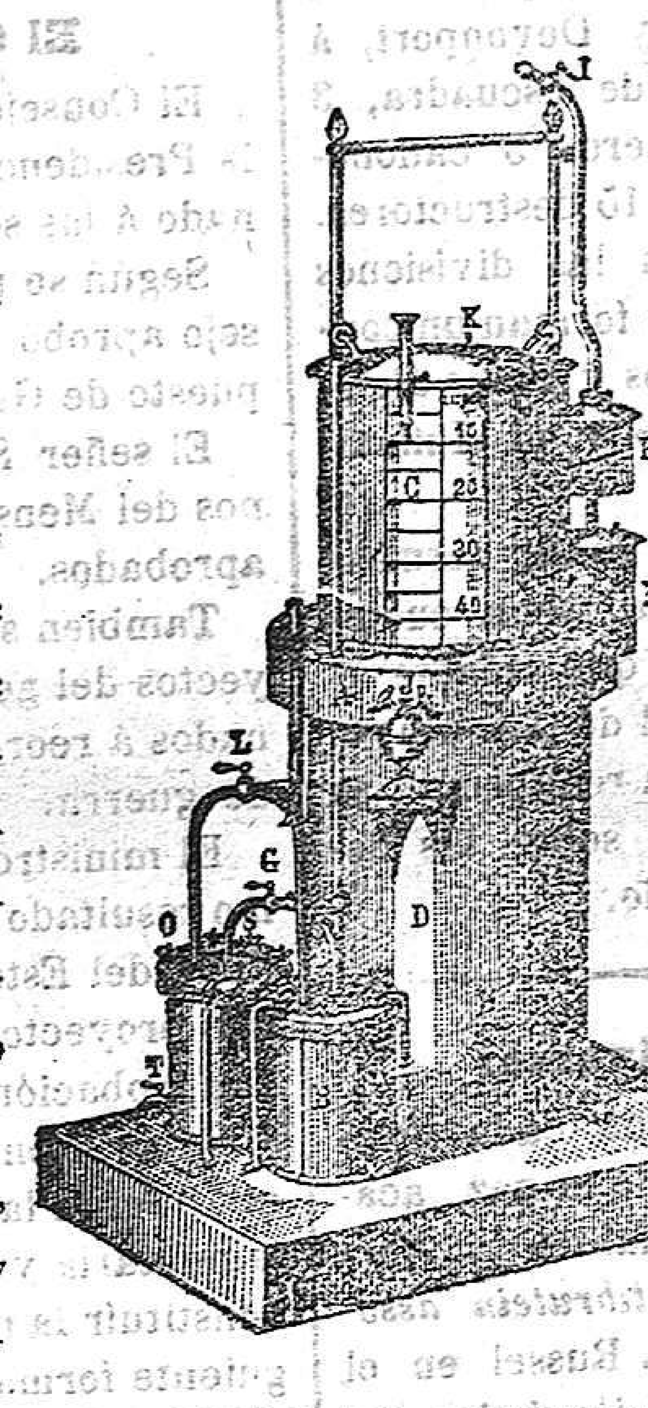

Tambien hay lámparas de mano á 10 pesetas una, que no hacen de gasto más que ocho céntimos cada tres horas desarrollando más luz que catorce bujías.

Se solicitan representantes inteligentes y laboriosos en todas partes.

Dirigirse á F. ALONSO.-VINAROZ.-(Castellón)

DISPONIBLE